Informe

Audiencia pública y participativa de rendición de cuentas vigencia 2023

Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera

Contenido

Introducción 2
Aprestamiento 3
Ejecución 6
Resultados de la audiencia 20
Conclusiones 24

INTRODUCCIÓN

Las audiencias públicas y participativas representan un instrumento esencial para la rendición de cuentas, fortaleciendo el ejercicio de control social y la participación ciudadana en asuntos propios de la administración pública. Estos espacios de diálogo son convocados por las entidades gubernamentales para para presentar los resultados de su gestión ante la ciudadanía, grupos de valor y organizaciones sociales durante un periodo específico.

La Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera - URF en cumplimiento de sus políticas y planes institucionales llevó a cabo la audiencia pública de rendición de cuentas el pasado 07 de marzo de 2024. Este espacio fue transmitido en directo a través del canal de YouTube de la Unidad para informar a sus grupos de valor sobre la gestión realizada durante el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.

El presente informe ofrece una síntesis detallada sobre el proceso de planificación y ejecución de la audiencia pública, así como de las estrategias de comunicación implementadas para su elaboración. Además de consolidar la memoria institucional de la Unidad, el documento se erige como un punto de referencia para eventos similares, promoviendo de esta forma la mejora constante en el proceso de diseño y ejecución de dichas iniciativas.

APRESTAMIENTO

Nombre de la etapa	Descripción
Asignación del área responsable de liderar la rendición de cuentas	La responsabilidad de liderar la rendición de cuentas en la Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera - URF, fue asumida el grupo de planeación, relacionamiento, información y comunicación, contando con el apoyo y el seguimiento semanal del nivel directivo.
Conformación del equipo líder	Se estableció un equipo líder conformado por servidores públicos de las subdirecciones Jurídica y de Gestión Institucional, Desarrollo de Mercados y Regulación Prudencial para coordinar actividades de diseño, ejecución, seguimiento y evaluación. El equipo líder fue encargado de resolver detalles y asegurar condiciones técnicas de preparación para la audiencia.
Autodiagnóstico de rendición de cuentas	El equipo líder y el cuerpo directivo de la URF establecieron como prioridad, el desarrollo de un ejercicio de diálogo con la ciudadanía que diera cuenta sobre la gestión realizada durante la última vigencia.
Capacitación equipo líder	Con el fin de garantizar la capacidad técnica y fortalecer las competencias frente a la rendición de cuentas, se realizaron actividades de capacitación internas y externas, mediante la socialización del Manual Único de Rendición de Cuentas, elaborado por la Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano del Departamento Administrativo de la Función Pública.
Identificación de actores y grupos interesados	A partir de la base de datos de los grupos de valor de la Unidad, fueron invitadas un total de **1062** personas, más los servidores de la Unidad, garantizando que cada grupo de valor contara con representación, para así lograr el objetivo de contar con multiplicidad de actores del sector. Entre los actores que integran las bases de datos de los grupos de valor, se encuentran diferentes entidades del sector privado como: Bancos, Aseguradoras, Sociedades Fiduciarias, Fondos de Inversiones, Cámaras de Comercio, Empresas del Gremio

Nombre de la etapa	Descripción
	Financiero, Bursátil, y Asegurador y periodistas económicos. En el sector público por entidades como: Ministerio de Hacienda y Crédito Público – MHCP–, Superintendencia Financiera de Colombia, Superintendencia de Economía Solidaria, Entes de Control, Banco de la República, Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE–, Departamento Administrativo de Función Pública –DAFP–, veedurías, Central de Inversiones S.A., Fogacoop, etc.
Análisis de entorno	En las discusiones adelantadas por el equipo líder de rendición de cuentas y el nivel directivo, se analizaron las condiciones de la Unidad en cuanto a la eficiencia en el uso de los recursos públicos disponibles para realizar este espacio de diálogo de manera eficaz. Por lo anterior, se decidió llevar a cabo la audiencia pública de rendición de cuentas en modalidad virtual, con el objetivo de facilitar el acceso a la ciudadanía y los grupos de valor desde cualquier lugar del mundo, asegurando su efectividad.
Identificación de temas prioritarios para la rendición de cuentas	El Informe de Gestión correspondiente a la vigencia 2023 presentado en la Audiencia Pública Participativa de Rendición de Cuentas, consolidó y compiló la gestión realizada por la Unidad, así como sus logros y oportunidades de mejora durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023. La elaboración de este documento se adelantó en diciembre de 2023 con la participación de todos los líderes de procesos de las subdirecciones de la Unidad y el liderazgo de la directora general. El informe se encuentra publicado en la página rendición de cuentas de la seccional electrónica de la URF y puede ser consultado en este enlace: **Informe de Rendición de Cuentas - URF 2023.**

Nombre de la etapa	Descripción
Elaboración del componente de comunicaciones de la estrategia	El grupo de Comunicaciones de la Unidad definió una estrategia para la ejecución y divulgación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas modalidad virtual. En dicha estrategia, trabajaron mancomunadamente con el equipo líder y la dirección de tecnología del Ministerio de Hacienda y Crédito Público en asuntos logísticos, técnicos, tecnológicos. La estrategia de comunicaciones tuvo dos etapas: la primera se enfocó en el desarrollo de piezas gráficas, como backing, créditos, plantillas personalizadas para la sesión en directo. Diseño de presentaciones, material que fue probado en las reuniones de ensayo realizadas el 1 y 4 de marzo, buscando la claridad y simplicidad en el lenguaje. Para facilitar el registro de los participantes se creó un formulario de inscripción el cual fue publicado en las redes sociales de la Unidad y en la seccional electrónica. En la segunda etapa, como parte de la estrategia de difusión el equipo de comunicaciones realizó una campaña de divulgación, mediante la publicación de piezas gráficas y la convocatoria a la participación, de los grupos de valor y la ciudadanía, a través de redes sociales, mailing, página web de entidades adscritas y vinculadas. Adicionalmente, se contó con apoyo de la Urna de Cristal de la Presidencia de la República, para la difusión y promoción de la audiencia. En el formulario de inscripción a la audiencia pública de rendición de cuenta, se invitó a la ciudadanía a realizar observaciones, inquietudes, y preguntas que serían respondidas en la sesión. Así mismo, durante la transmisión fue remitido el formulario "Conexión ciudadana: preguntas en directo" para que la audiencia realizara consultas en tiempo real, las cuales serían respondidas al finalizar la audiencia a través de la seccional electrónica www.urf.gov.co. Al finalizar la sesión, fue remitido a la ciudadanía y los grupos de valor el formulario de evaluación y satisfacción de la audiencia pública de rendición de cuentas.

EJECUCIÓN

Consulta

Desde el 16 de enero hasta el 12 de febrero del 2024, se realizó la consulta ciudadana a través de un formulario de inscripción habilitado permanentemente hasta la fecha de realización de la audiencia pública de rendición de cuentas. A través de este formulario difundido en las redes sociales de la Unidad, se invitó a la ciudadanía en general y a los grupos de valor a participar en la consulta para expresar sus inquietudes, e intereses.

Con la información recopilada del formulario y el informe de gestión, se elaboró la agenda de la audiencia. Uno de los temas que suscitó gran interés entre los ciudadanos fue sobre los beneficios que obtiene la ciudadanía con el Decreto de Open Finance. Por lo anterior, se decidió que el tema fuera tratado detalladamente en el segundo punto de la audiencia, liderado por la Subdirección de Desarrollo de Mercados.

Agenda

Las preguntas relacionadas con la hoja de ruta del sector de ahorro y crédito de la economía solidaria, así como el impacto en el consumidor derivado de su implementación, fueron abordadas en el tercer punto de la audiencia por la Subdirección de Regulación Prudencial.

Se estableció un espacio durante la audiencia, liderado por la Subdirección Jurídica y de Gestión Institucional para tratar las preguntas relacionadas con el fortalecimiento de canales de atención y seguimiento a los requerimientos allegados a la Unidad.

Convocatoria

Para garantizar una amplia participación de la ciudadanía y los grupos de valor, se implementaron las siguientes estrategias de comunicación:

- Utilización de todos los canales de atención, plataformas y redes sociales para divulgar la convocatoria a la audiencia.
- Envío de invitaciones personalizadas a grupos de valor, entre el 22 de febrero el 5 de marzo del 2024.
- Publicación de formulario electrónico de inscripción, a través del seccional electrónica de la Unidad y redes sociales.

Campaña de divulgación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas en redes sociales de la Unidad

- **Facebook:**

@URFCOLOMBIA

Campaña de divulgación Audiencia Pública de Rendición de Cuentas red social Facebook.

Tiempo de ejecución:
Inicio: 22 de febrero de 2024.
Fin: 07 de marzo de 2024.

Imagen No. 1. Publicaciones realizadas en Facebook /Fuente: URF

- **X:**

@URFCOLOMBIA

Campaña de divulgación Audiencia Pública de Rendición de Cuentas red social X.

Tiempo de ejecución:
Inicio: 22 de febrero de 2024.
Fin: 07 de marzo de 2024.

Imagen No. 2. Publicaciones realizadas en X /Fuente: URF

- **LinkedIn:**

@URFCOLOMBIA

Campaña de divulgación Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

Tiempo de ejecución:
Inicio: 22 de febrero de 2024.
Fin: 07 de marzo de 2024.

Imagen No. 3. Publicaciones realizadas en LinkedIn/Fuente: URF

Asistencia

Se contó con la asistencia de la directora general de la Unidad, Mónica Piedad Higuera Garzón; el subdirector de Desarrollo de Mercados, Carlos Andrés Cubillos; el subdirector de Regulación Prudencial, Mauricio Salazar Nieto y la subdirectora Jurídica y de Gestión Institucional Paola Patricia Rodríguez.

Por otra parte, en aspectos logísticos y de coordinación del evento, se contó con la participación de un moderador y un grupo de servidores responsables de los procesos de direccionamiento y planeación, gestión de comunicaciones y relación con la ciudadanía en el sitio de la transmisión física de la audiencia. Estos colaboradores recibieron apoyo del equipo del centro de servicios tecnológicos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

La asistencia efectiva a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas en el canal de YouTube de la Unidad fue de 310 participantes:

Imagen No. 4. Vistas de YouTube / Fuente: URF

La directora general de la Unidad y los subdirectores presentaron los resultados institucionales y aseguraron la interacción con los grupos de valor, mediante las rondas de preguntas y respuestas guiadas por el moderador de la sesión.

Desarrollo de la audiencia

El orden del día fue el siguiente:

- Bienvenida.
- Presentación de la Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera – URF a cargo de la directora general, Mónica Piedad Higuera Garzón.
- Presentación de los temas liderados por la Subdirección de Desarrollo de Mercados a cargo de Carlos Andrés Cubillos, subdirector.
- Presentación de los temas liderados por la Subdirección de Regulación Prudencial a cargo de Mauricio Salazar Nieto, subdirector.
- Presentación los temas liderados por la Subdirección Jurídica y de Gestión Institucional a cargo de Paola Patricia Rodríguez, subdirectora.
- Agenda regulatoria y desafíos URF 2024 a cargo de la directora general Mónica Piedad Higuera Garzón.
- Despedida.

El evento dio apertura con una presentación de la directora general de la Unidad, quien destacó las actividades realizadas por la Unidad. Posteriormente, los subdirectores expusieron los principales temas de la agenda; ahondando en los resultados de la gestión adelantada por la entidad durante la

vigencia 2023 y dieron respuesta a las inquietudes formuladas por los grupos de valor y la ciudadanía.

A continuación, se presentarán las preguntas e inquietudes formuladas por la ciudadanía y los grupos de valor mediante el formulario de inscripción, en un momento previo a la Audiencia pública de Rendición de Cuentas:

Espacio de preguntas y respuestas previo a la audiencia

Pregunta 1:

Imagen No. 5. Transmisión canal de YouTube / Fuente: URF

Moderador: Daniel Tocaría

Pregunta: "Respecto al Decreto de Open Finance ¿Cómo se benefician los ciudadanos de las condiciones establecidas en esta norma y cómo se van a mitigar los riesgos respecto de la información de los clientes de los bancos y la posible vulneración de sus derechos?"

Respuesta: Responde Carlos Andrés Cubillos, subdirector de Desarrollo de Mercados.

"Es importante recordar que este proyecto de norma pretende que sea el consumidor quien utilice su información de forma más activa, autorizando a la entidad financiera para el tratamiento de sus datos frente a terceros, y que a través de esto las entidades puedan perfilarlos mejor y así ofrecerles

mejores servicios, adaptados a sus necesidades y características particulares.

Se beneficiarán los ciudadanos ya que podrán contar con servicios y productos adaptados a sus necesidades y perfiles. Frente a los riesgos asociados a estos nuevos esquemas vale la pena precisar que las reglas que se definen en el proyecto se aplican con estricta observancia del régimen general de protección de datos previsto en las leyes 1266 y 1581, es decir, la protección y salvaguarda de sus derechos se mantiene.

En todo caso el proyecto también busca definir de forma clara las reglas y estándares que velen por la protección de los derechos de los titulares de la información, reforzando la exigencia del cumplimiento de esas disposiciones y fijando reglas claras en cuanto al alcance de estas actividades".

Pregunta 2:

Imagen No. 6. Transmisión canal de YouTube / Fuente: URF

Moderador: Daniel Tocaría

Pregunta: "Quisiera pedirle que le cuente a la audiencia un poco más sobre la hoja de ruta del sector de ahorro y crédito de la economía solidaria. Nos ha dicho que la visión que tiene la unidad para este sector es propiciar un ambiente

competitivo. ¿Cómo esperan conseguirlo? Y ¿Cómo impacta la implementación de estas acciones a los consumidores?"

Responde: Responde Mauricio Salazar Nieto, subdirector de Regulación Prudencial.

"La implementación de esta hoja de ruta ya se encuentra en proceso. Le apuntamos a ser los más eficiente posible, dado lo ambicioso de este trabajo. Consideramos que la participación de los actores públicos y privados de interés del sector es clave para lograrlo. También hemos articulado esfuerzos con organismos multilaterales que confían en la importancia de trabajar para lograr la solidez del sector.

Entrando en las iniciativas que plantea la hoja de ruta, a grandes rasgos y complementando lo que les hemos expuesto, les puedo contar que:

a) Iniciamos la implementación de esta hoja de ruta con la expedición de los Decretos 626 y 627 de 2023, con los cuales se reglamentaron las condiciones para la asociación de MiPymes a las cooperativas que ejercen actividad financiera.
b) Recientemente fue publicado a comentarios del público un estudio de transaccionalidad de las cooperativas de ahorro y crédito, que plantea retos y necesidades para potenciar la prestación de servicios de pago en estas cooperativas.
c) En nuestra agenda 2024 priorizamos el desarrollo de importantes iniciativas que plantean avances e hitos para que:
    i. El sector solidario de ahorro y crédito converja a una estructura de su regulación prudencial de forma segmentada y proporcional a las características y capacidad de gestión de las organizaciones.
    ii. El sector cuente con herramientas de apoyo a través de economías de escala, para la gestión de sus riesgos, con figuras como Centros Servicios Compartidos y esquemas de cooperación e integración.

iii. Con el apoyo de la CAF y un equipo consultor que conoce ampliamente el sector, nos encontramos desarrollando un estudio con el que buscamos obtener recomendaciones de alternativas de esquemas viables para el aseguramiento de depósitos para Fondos de Empleados y Asociaciones Mutuales con actividad de ahorro y crédito, prestamista de última instancia para Cooperativas de Ahorro y Crédito y, acceso de Fogacoop a facilidades de liquidez para fortalecer su capacidad de atender escenarios de estrés; entre otras iniciativas.

Con estas acciones esperamos generar mayor bienestar para más de 4,4 millones de asociados en todo el país, a través de más de 1.730 organizaciones que componen el sector. Este sector tiene una gran capacidad para contribuir al desarrollo económico y social, lo que nos motiva a trabajar en iniciativas regulatorias orientadas a fortalecer su solidez patrimonial e institucional y para generar un sistema más competitivo, resiliente e incluyente

Pregunta 3:

Imagen No. 7. Transmisión canal de YouTube / Fuente: URF

Moderador: Daniel Tocaría

Pregunta: "¿Cómo la Unidad ha fortalecido sus canales de atención para dar respuesta a diferentes solicitudes? Y como complemento a esta pregunta ¿cómo se puede realizar seguimiento al estado de un requerimiento remitido a la URF?"

Respuesta: Responde Paola Patricia Rodríguez, subdirectora Jurídica y de Gestión Institucional.

"A partir del año 2023, la Unidad fortaleció sus canales de atención con un canal de WhatsApp que responde a ciudadanos y grupos de valor en tiempo real, generando así una comunicación más efectiva y eficiente en nuestro relacionamiento con la ciudadanía. Dado lo anterior, actualmente contamos con cuatro canales de atención dispuestos a nuestros usuarios y grupos de interés, estos son:

1. Atención presencial;
2. Atención telefónica;
3. Correo electrónico;
4. WhatsApp.

Ahora, respecto al seguimiento del estado de un requerimiento, la Unidad ha dispuesto un formulario en la página web, donde el interesado puede indicar el número de radicado que desea consultar y, a vuelta de correo, en un día hábil como máximo, recibirá información sobre el estado de su petición. Este enlace que permite el ingreso al formulario se denomina seguimiento a PQRSD y solicitudes de información".

Preguntas recibidas durante la audiencia

Durante el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se atendieron las preguntas e inquietudes de los grupos de valor a través del formulario "Conexión Ciudadana: preguntas en directo" y la bandeja de comentarios del Canal de YouTube de la Unidad.

A continuación, serán mencionadas las preguntas recibidas durante la audiencia las cuales fueron atendidas por correo electrónico:

- **Pregunta 1:**

Ciudadano: Anónimo

Pregunta: ¿Existe algún tipo de NEWSLETTER de la URF?

Responde la Subdirección Jurídica y de Gestión Institucional

Respuesta: Dado que un NEWSLETTER implica un envío periódico, hasta el momento, la Unidad carece de este tipo de publicación. En su lugar, contamos con publicaciones digitales a través de nuestro correo electrónico, que se distribuyen a los grupos de valor y partes interesadas en momentos clave de avance de la agenda regulatoria o que justifiquen la noticia.

- **Pregunta 2:**

Ciudadano: Anónimo

Pregunta: ¿Cómo ha funcionado el CFEN en la banca desde el último cambio en 2023?

Responde la Subdirección de Desarrollo de Mercados

Respuesta: Atendiendo la inquietud nos permitimos indicar que las instrucciones relacionadas con el Coeficiente de Fondeo Estable Neto (CFEN) no son de competencia de la Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera (URF) y se sugiere consultar a la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

- **Pregunta 3:**

Ciudadano: Anónimo

Pregunta: ¿Se establecerá algún método similar al CFEN en el sector asegurador?

Responde la Subdirección de Regulación Prudencial

Respuesta: En el 2024, conforme a la agenda regulatoria aprobada, la Unidad continuará trabajando en la consolidación de un marco regulatorio eficiente que siente las

bases para una gestión y supervisión de los riesgos a los que se encuentran expuestas las entidades financieras, basado en mejores prácticas internacionales, promoviendo así el acceso y uso de productos y servicios financieros y la inclusión financiera, principalmente para la población sin acceso, en un entorno de confianza y seguridad en el manejo de los recursos del público.
En el contexto de la revisión y actualización del marco prudencial de las entidades aseguradoras, se pretende adoptar un enfoque basado en principios y riesgos para la administración de las inversiones de estas entidades, con el objetivo de incentivar una efectiva administración y la estructuración de estrategias de inversión acorde con la naturaleza de los pasivos de estas.

- **Pregunta 4:**

Ciudadano: Anónimo

Pregunta: ¿Han contemplado modificar los seguros como FOGAFIN en SMMLV en los montos a proteger a usuarios financieros para evitar escenarios de liquidez, de corralito o escenarios negativos para la banca?

Responde la Subdirección de Regulación Prudencial

Respuesta: Los frentes de trabajo en los cuales trabajará la URF durante el 2024 están enmarcados dentro de cuatro objetivos estratégicos que contribuirán al desarrollo y la estabilidad del sistema financiero y del mercado de capitales. Estos son: i) acceso universal a servicios financieros para el bienestar social; ii) financiación para la transformación productiva y el desarrollo sostenible, iii) esquemas prudenciales para la gestión integral de riesgos financieros y iv) apoyo técnico a las reformas legislativas.
De esta manera, los proyectos de decreto y estudios que se proponen en esta agenda de trabajo aportan a la consecución de los objetivos planteados en el Plan Nacional de Desarrollo, mediante la promoción de la inclusión financiera de la economía popular y comunitaria, el acceso a financiación para la transformación productiva, la adopción de estándares prudenciales para una adecuada gestión de riesgos, incluidos aquellos derivados del cambio climático, y la innovación.

- **Pregunta 5:**

Ciudadano: Anónimo

Pregunta: ¿Que está haciendo la URF para construir el marco normativo para que instituciones financieras y cooperativas de crédito expidan EXTRACTOS DE CREDITO periódicamente? Ej. MiBanco

Responde la Subdirección de Desarrollo de Mercados

Respuesta: La Unidad ha venido trabajando desde 2023 en una propuesta para segmentar las entidades del sector solidario en categorías, que permitan a su vez establecer esquemas de regulación diferenciales que atiendan las capacidades y los riesgos a los que se encuentran expuestas. A partir de la iniciativa de segmentación regulatoria acorde con el tamaño y complejidad del negocio de las entidades, para 2024 la Unidad propone realizar un ejercicio de incorporación de las mejores prácticas internacionales en materia de reglas prudenciales para el sector. Esta iniciativa plantea la revisión de más de 18 propuestas que fueron detalladas en la Hoja de ruta para el sector solidario (URF, 2022) en materia de cantidad y calidad del capital, medición de APNR, medición del riesgo de liquidez y exposición al riesgo operacionales, entre otros.

- **Pregunta 6:**

Ciudadano: Anónimo

Pregunta: ¿Como se protege al ACCIONISTA MINORITARIO frente a eventos como OPAs DE DESLISTE a un menor precio del precio de cotización en bolsa?

Responde la Subdirección de Desarrollo de Mercados

Respuesta: La regulación vigente sobre oferta pública de adquisición establecida en el Decreto 2555 de 2010, establece una sería de medidas tendientes a proteger a los accionistas minoritarios, en el desarrollo de los eventos como el descrito en la pregunta. De manera específica, le sugerimos remitirse al artículo 5.2.6.1.4. del mencionado

decreto, el cual desarrolla una serie de consideraciones relacionadas con el precio en estos eventos.

- **Pregunta 7:**

Ciudadano: Anónimo

Pregunta: ¿Como se fortalecerá la iliquidez de especies que cotizan en bolsa? Ej. $TITAN $COLOMBINA $CORFERIAS

Responde la Subdirección de Desarrollo de Mercados

Respuesta: El Gobierno nacional tiene dentro de sus objetivos de política el fortalecimiento del mercado de capitales como un elemento e instrumento de crecimiento, desarrollo de la economía, fuente de financiamiento del sector productivo y un mecanismo de ahorro e inversión para los diferentes tipos de inversionistas del país. La agenda regulatoria de la URF incorporó un proyecto de decreto que promueva tanto el fortalecimiento de la base de emisores como la diversificación de inversionistas del mercado y por consiguiente la liquidez de este.

Por lo anterior, a partir de revisión de experiencia internacional, mesas de trabajo, procesos de análisis y discusiones sostenidas con autoridades, participantes del mercado y la industria, está en construcción una propuesta de decreto, que se encuentra próxima a ser publicada a comentarios del público, con una serie de medidas encaminadas a promover el desarrollo del mercado de valores en Colombia y apuntando específicamente a aumentar la liquidez de los diferentes instrumentos que se negocian en este escenario con efectos esperados como : mejor formación de precios, facilidad de entrada y salida de inversionistas, fortalecimiento de la confianza de los inversionistas, fomento de la entrada de inversionistas locales y del exterior.

La propuesta abarca una serie de temas relacionados con la ampliación y profundización de los programas de formación de liquidez, mejoras operativas en las operaciones de transferencia temporal de valores y de ventas en corto, promoción de la financiación de valores por parte de las sociedades comisionistas de bolsa, modificación en la herramienta para el tratamiento de los conflictos de interés

en las operaciones con vinculados, promoción de la emisión de bonos por parte de los establecimientos de crédito, eficiencias para la actividad asesoría, entre otras.

Imagen No. 8. Transmisión canal de YouTube / Fuente: URF

Cierre de la audiencia:

Para cerrar el espacio de diálogo con la ciudadanía, la directora general destacó los esfuerzos realizados por la Unidad para mejorar en sus procesos de producción normativa mediante el análisis de las mejores prácticas y experiencias significativas de orden internacional. Menciona también, que se identificaron áreas por fortalecer, como, por ejemplo, la disponibilidad de la información, las capacidades analíticas y las evaluaciones ex post en las intervenciones de materia normativa y de políticas pública.

Fue resumida la gestión de la Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera – URF en la vigencia 2023, reafirmando el compromiso de la entidad para preservar la solidez en el sector financiero, estableciendo un ambiente regulatorio que fomente la innovación y la evolución. Así mismo, presentó la agenda regulatoria 2024, sus compromisos y desafíos.

RESULTADOS DE LA AUDIENCIA

Durante la audiencia, fue puesto a disposición de los participantes el formato de Evaluación de Rendición de Cuentas - URF, diseñado para recopilar la retroalimentación sobre el evento y la gestión institucional presentada. Este formulario se destinó para ser diligenciado por los asistentes inscritos, con el fin de conocer su percepción sobre la claridad, relevancia y efectividad de la información compartida durante este espacio de diálogo con la ciudadanía.

Los resultados de la evaluación serán utilizados para identificar áreas de mejora en futuras audiencias de rendición de cuentas, garantizando así una comunicación más transparente, efectiva y satisfactoria para la ciudadanía, grupos de valor y partes interesadas.

A continuación, se presentarán los resultados de la audiencia:

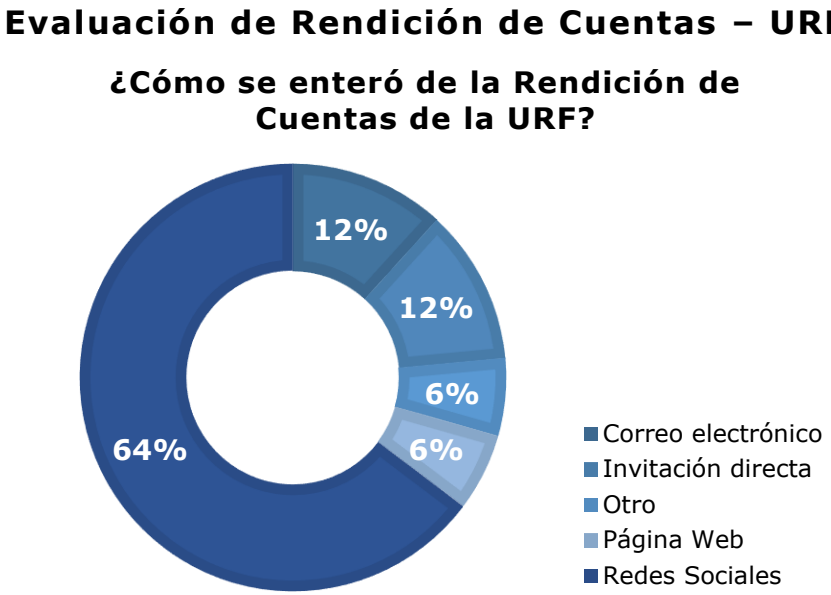

Gráfico No. 1. Encuesta de satisfacción pregunta 1 / Fuente: URF

Del total de participantes en la Audiencia Pública y Participativa de Rendición de Cuentas de la URF para la vigencia 2023, el **64%** se informó del evento a través de las redes sociales de la Unidad, el 24% de la audiencia lo hizo mediante correo electrónico o invitación directa, y, el 12% restante tuvo conocimiento del espacio a través de la página web u otros canales de comunicación.

¿El Informe de Gestión 2023 publicado en la página web cumplió con sus expectativas?

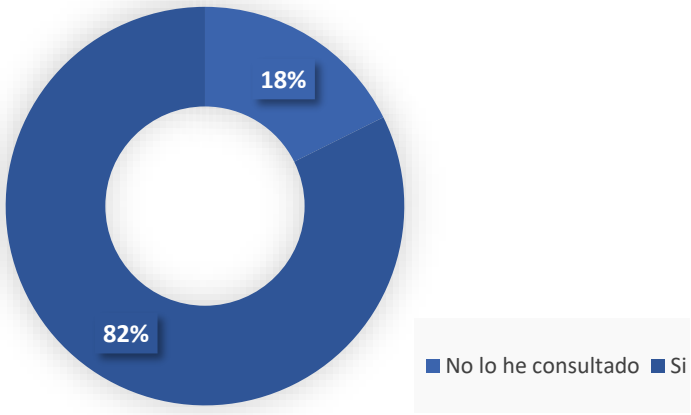

Gráfico No. 2. Encuesta de satisfacción pregunta 2 / Fuente: URF

Del total de participantes a la Audiencia Pública y Participativa de Rendición de Cuentas de la URF para el año 2023, el **82%** está familiarizado con la información presentada y considera que el informe de gestión de la URF cumple sus expectativas, mientras que el 18% restante aún no lo habían consultado.

¿La información del Informe de Gestión 2023 publicado en la página web de la URF fue?

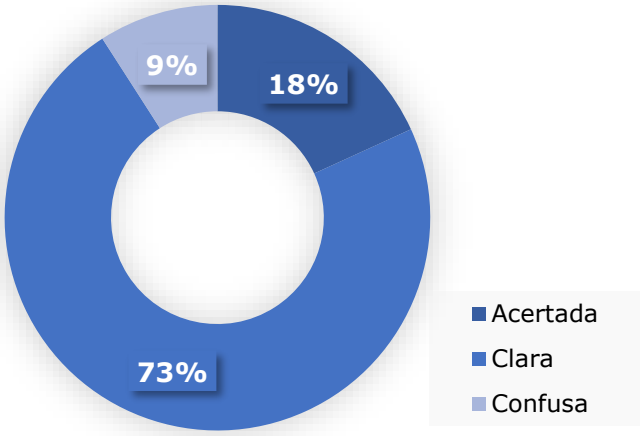

Gráfico No. 3. Encuesta de satisfacción pregunta 3 / Fuente: URF

Del total de participantes en la Audiencia Pública y Participativa de Rendición de Cuentas de la URF para la vigencia 2023, el **73%** opina que la información proporcionada en el Informe de Gestión 2023 fue clara, el 18% considera que

fue acertada y el 9% percibe la información como confusa **(ante este resultado – lenguaje claro)**.

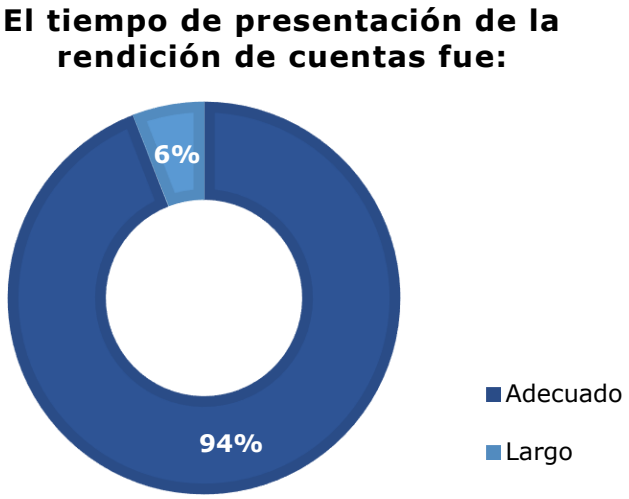

Gráfico No. 4. Encuesta de satisfacción pregunta 4 / Fuente: URF

Del total de asistentes a la Audiencia Pública y Participativa de Rendición de Cuentas de la URF para la vigencia 2023, el **94%** considera que el tiempo empleado para el desarrollo del evento fue **adecuado,** mientras que el **6%** restante lo percibe como largo.

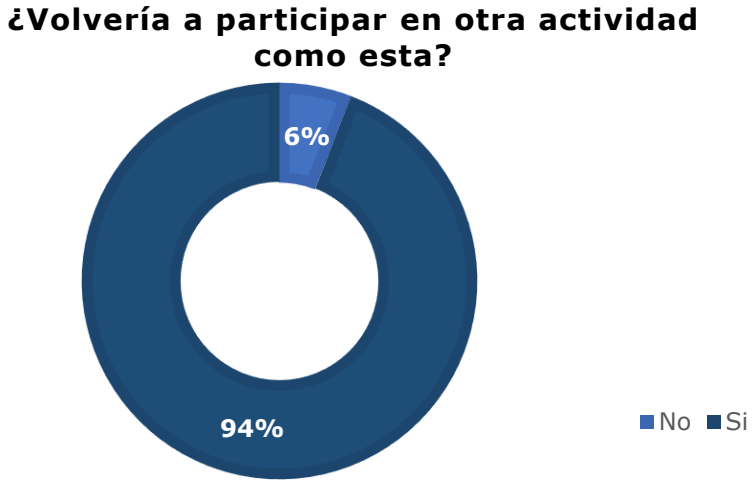

Gráfico No. 5. Encuesta de satisfacción pregunta 5 / Fuente: URF

Del total de participantes a la Audiencia Pública y Participativa de Rendición de Cuentas de la URF para el año 2023, el **94%** expresó su disposición a participar en futuros espacios de diálogo con la ciudadanía de la URF, mientras que el 6% restante no manifestó interés en participar nuevamente.

Balance general de la Rendición de Cuentas – URF

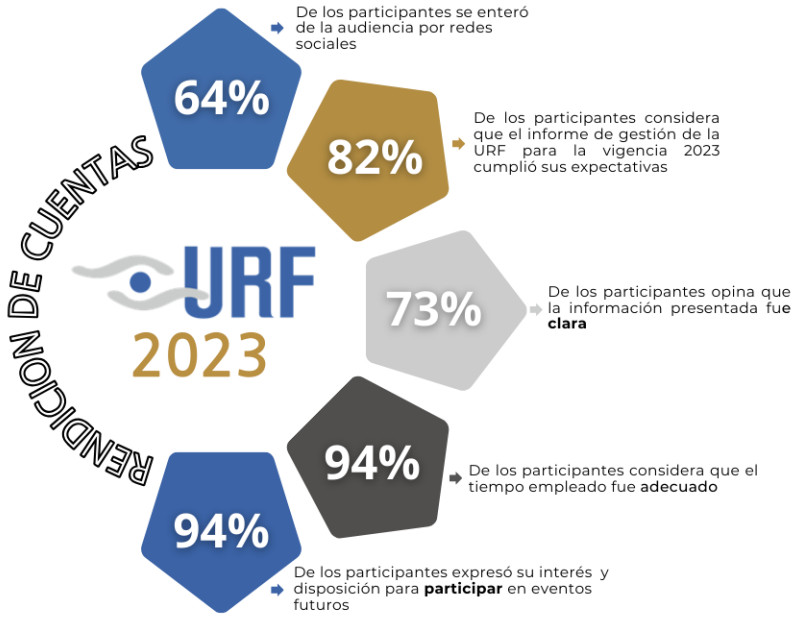

Imagen No. 9. Balance general de la rendición de cuentas / Fuente: URF

Interacciones

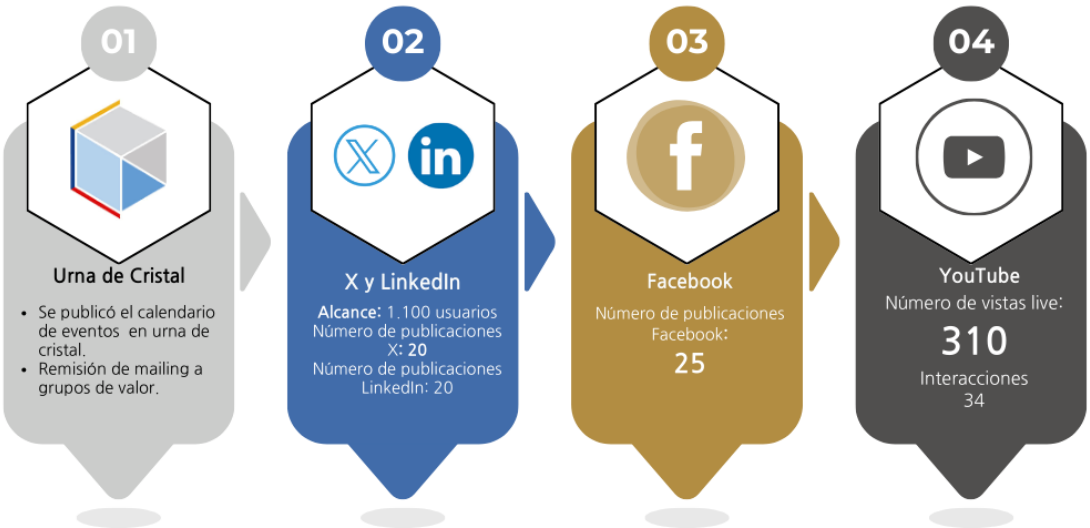

Imagen No. 10. Interacciones / Fuente: URF

CONCLUSIONES

1	La Audiencia Pública de Rendición de cuentas se caracterizó por ser un espacio de diálogo participativo y transparente que permitió informar a la ciudadanía y los grupos de valor, sobre la gestión adelantada por la Unidad durante el año 2023.
2	El cumplimiento total de la agenda prevista fue posible gracias al esfuerzo colaborativo de los servidores de la Unidad.
3	Es importante continuar fortaleciendo los espacios de diálogo y participación para garantizar una gestión institucional transparente que promueva información accesible y clara para la ciudadanía y los grupos de valor.
4	La audiencia generó un aumento en la visibilidad del canal de YouTube de la Unidad, fortaleciendo el alcance y el nivel de interacción con el público a través de redes sociales.
5	La URF continuará reforzando y apropiando el uso de sus redes sociales para comunicar y transmitir información, interactuando en tiempo real con la ciudadanía y los grupos de valor.
6	La encuesta de satisfacción y los cuestionarios de participación a la audiencia serán insumos fundamentales para mejorar la gestión de la unidad al corto y mediano plazo.
7	La participación de la ciudadanía y los grupos de valor en todas las fases de preparación y desarrollo de la audiencia posibilitó una comprensión de los temas institucionales más relevantes.
8	Se continuará con el seguimiento de la implementación de la estrategia de rendición de cuentas para reconocer debilidades y fortalezas en los procesos de diálogo con la ciudadanía a través del tiempo.
9	Los resultados del seguimiento a la estrategia serán comunicados al nivel directivo de la unidad, a la ciudadanía y los grupos de valor, con el propósito de identificar alertas tempranas que sirvan como insumo para la toma de decisiones.
10	La Unidad propenderá por mejorar continuamente en sus procesos de diálogo con la ciudadanía y los grupos de valor.